



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de estrategia y
gestión del cambio

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO, DE 15 DE MARZO DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA LA 1ª RESOLUCIÓN PROVISIONAL (LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS) CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO, DE 20 DE FEBRERO DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS DE MOVILIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER (TFM) EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Curso académico 2022/2023

Siguiendo el proceso de valoración y resolución dispuesto en la base 8ª de la convocatoria citada en el título de esta Resolución, y teniendo en cuenta que no existe más de un solicitante para una línea que acredite los requisitos recogidos en la base 5ª de la convocatoria citada y por tanto no procede la aplicación de los criterios de baremación previstos para este caso en su base 6ª, se procede a publicar listado de solicitudes admitidas y no admitidas como consecuencia de la aplicación de los requisitos recogidos en la base 5ª de la convocatoria.

Sobre esta resolución se podrán realizar reclamaciones en el plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente al de su publicación. Las posibles reclamaciones se resolverán y notificarán con la publicación de la Segunda Resolución Provisional, que incluirá la asignación provisional de las líneas/ayudas. Tras la publicación de la Segunda Resolución Provisional se abrirá un plazo de 3 días hábiles para proceder a la aceptación o renuncia a la línea/ayuda asignada publicándose al finalizar este plazo la Resolución Definitiva de la convocatoria para el periodo de adjudicación de que se trate.

Las reclamaciones deberán registrarse, en los plazos citados, de alguna de las formas siguientes:

- Presencialmente: En la Oficina de Voluntariado y Cooperación para el Desarrollo, edificio C2, 1ª planta, dependencia 105 A, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Para presentar la solicitud será necesario solicitar cita previa a través del email cooperacion@ujaen.es. Solamente se atenderá a aquellas personas que hayan solicitado cita previa a través del citado email.
- Con certificado electrónico o mediante el sistema cl@ve a través del Registro Electrónico Común (REC): Atendiendo a las instrucciones que se detallan en este enlace <https://www.ujaen.es/servicios/servinfo/registro>
- Por cualquier otro medio de los especificados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

MOYANO FUENTES Firmado digitalmente por MOYANO
FUENTES JOSE - 26474834V
Fecha: 2023.03.15 11:07:46 +01'00'
JOSE - 26474834V

José Moyano Fuentes

Vicerrector de Estrategia y Gestión del Cambio

(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén,
de 7 de mayo de 2019, BOJA nº 125 de 2 de julio)



ANEXO I: LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS

CÓDIGO DE LÍNEA	Nº DE BENEFICIARIOS/AS POR LÍNEA	TÍTULO DE LA LÍNEA DE TRABAJO	TITULACIONES A LAS QUE SE OFERTA	IDIOMA REQUERIDO	TUTOR/A	EMAIL TUTOR/A	AYUDA POR PLAZA	PAÍS DE DESTINO	ZONA DE DESTINO	ENTIDAD LOCAL COLABORADORA	DNI SOLICITANTE	ESTADO DE LA SOLICITUD	OBSERVACIONES ESTADO DE LA SOLICITUD
1	2	Educación Física y Deportiva escolar. Educación Secundaria	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	No se requiere	Javier Cachón Zagalaz	jcachon@ujaen.es	2.200,00 €	Ecuador	Riobamba	Universidad Nacional de Chimborazo	262550202	ADMITIDA	
1	2	Educación Física y Deportiva escolar. Educación Secundaria	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	No se requiere	Javier Cachón Zagalaz	jcachon@ujaen.es	2.200,00 €	Ecuador	Riobamba	Universidad Nacional de Chimborazo	53926737V	ADMITIDA	Conforme a lo previsto en la base 8ª de la convocatoria, al haber quedado vacantes otras líneas, se ha ampliado la línea con código 1 en una plaza
2	2	Activismo e intervención socio educativa para el empoderamiento de las mujeres	Máster Universitario Investigación y Educación Estética: Artes, Música y Diseño	No se requiere	José Luis Anta Féliz	lanta@ujaen.es	2.200,00 €	Bolivia	La Paz	Mujeres Creando	77373125K	ADMITIDA	
2	2	Activismo e intervención socio educativa para el empoderamiento de las mujeres	Máster Universitario Investigación y Educación Estética: Artes, Música y Diseño	No se requiere	Mª Isabel Moreno Montoro	mmoreno@ujaen.es	2.200,00 €	Bolivia	La Paz	Mujeres Creando	77375788Q	ADMITIDA	Conforme a lo previsto en la base 8ª de la convocatoria, al haber quedado vacantes otras líneas, se ha ampliado la línea con código 1 en una plaza; Por indicación de la coordinadora del Máster, se designa como tutora para este alumno a la profesora que se indica
3	1	Evaluación del modelo de desarrollo local de la Asociación Manabí	Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial	No se requiere	Francisca Jiménez Jiménez	jjmenez@ujaen.es	2.200,00 €	Guatemala	Comunidad de Quiché, Depto. Huehuetenango	Asociación Manabí Guatemala		VACANTE	
4	1	Estudios agroforestales para la generación de resiliencias frente a los efectos del cambio climático en el Corredor Seco de Guatemala	Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Biológicos de los Hábitats	No se requiere	Antonio García Fuentes	agarcia@ujaen.es	2.200,00 €	Guatemala	Comunidad de Chiquimula, Dpto. de Chiquimula	Acción contra el Hambre; Universidad de San Carlos de Guatemala		VACANTE	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00016425494

CSV

GEISER-7f93-48ea-c37e-42ef-98d1-bbe5-af7f-54f6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/03/2023 11:14:48 Horario peninsular

Validez del documento

Original

